

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2785** AVAL CASTILLA-LA MANCHA, S.G.R.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General de Socios con carácter ordinario, que se celebrará en Toledo, en la sede social sita en calle Nueva, 4, en primera convocatoria, el 23 de mayo de 2016, a las 12:00 horas. Se prevé su celebración en primera convocatoria; en el supuesto de que no se resultare quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 24 de mayo de 2016. La reunión tratará sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Informe sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Nombramiento de auditor para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 7.º de los estatutos sociales relativo a la Variabilidad del capital, aumento y reducción del mismo.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 26.º de los estatutos sociales relativo a la Convocatoria, régimen de acuerdos y responsabilidad de los consejeros.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de dos interventores para ello.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su consideración, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría sobre las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

De conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 1/1994, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos y del informe sobre la misma, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Toledo, 15 de abril de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160022044-1